



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240071500)
RODRIGO GONZÁLEZ HOYOS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 136823
FALLO DE 16 DE ABRIL DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija veinticinco (25) de julio del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, el fallo proferido el 16 de abril de 2024. Resolvió: **NEGAR** el amparo invocado por **RODRIGO GONZÁLEZ HOYOS** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga y el Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Palmira.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. **76111310400220030001901**, en especial a las **Victimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: A1FEF9B1BD8C8C9AF23C05B9277BB350C870384FAE57AEB9E171A7E9B1007D66